



Ciudad Rodrigo 11 de Abril de 1914

.....
Año V.-Núm. 209.

La Caja de Ahorros

Desde hace ya mucho tiempo háse sentido en Ciudad Rodrigo la necesidad de la creación de una Caja de ahorros, de un establecimiento, donde el pequeño ahorro pudiera tener cabida, sin exponerse a la paralización, o a su salida por la válvula de la usura, vicio social tan arraigado en nuestro pueblo.

En estas mismas columnas, se ha hecho campaña en pro de la idea y hasta se ha llegado a insinuar oficialmente, por quien podía hacerlo, la posibilidad de la creación de una sucursal de la Caja de ahorros de Salamanca.

Siempre cayó en el vacío la iniciativa, sin que fuera acogida por persona o entidad alguna, y ante esta indiferencia, nosotros dimos de mano a la, apenas esbozada, idea, dejando para mejor ocasión la insistencia en el propósito, ya que creíamos, creemos y seguiremos creyendo, en tanto no se nos pruebe lo contrario, que las Cajas de Ahorros son, mas que convenientes, necesarias, para la vida de los pueblos.

Esta ocasión ha llegado. Nos hemos sentido interpelados por persona seria, de preclara inteligencia, que siente hondos afectos por nuestra Ciudad, y cuyo nombre hoy no nos podemos permitir revelar, quien nos ha dicho: «Se ha establecido en Ciudad Rodrigo una institución que dada su pujanza, nos europeizará muy pronto; la de Los Exploradores de España. En su reglamento se establece, que todo muchacho para obtener su título de explorador de 2.^a clase, al mes de figurar como explorador de tercera, tiene que acreditar, precisamente, que posee una cantidad—modestísima sí, pero cantidad al fin, que supone

libreta—en una Caja de ahorros. Y como, es seguro, que todos los chicos, han de aspirar a ser exploradores de 2.^a y mas tarde de 1.^a, para cuyo ascenso se exige mas suma, aunque tambien insignificante; y como inculcado en todos ellos el espíritu del ahorro, se desarrollará paulatinamente, y a esas libretas irán—con harta alegría de sus padres, que fomentarán en sus hijos esa virtud, dentro cada uno del medio social en que se desenvuelve—todas las pequeñas cantidades que hoy los *boys* emplean en tonterias; y como el ejemplo cunde y despues de los chicos, irian las madres, los padres, siempre el pobre, el jornalero, el obrero que ahorraría a temporadas, mas o menos largas, para asegurarse, sinó el pan de la vejez, cuando menos la tranquilidad de los dias sin trabajo; tendríamos, con pequeñísimo esfuerzo por parte de todos, implantada así la Caja de ahorros. A este fin podía cooperar el Ayuntamiento, mandando tirar unos millares de cuponcitos de cinco y diez céntimos que colocados en todos los comercios serían adquiridos por quienes quisieran, para que sirvieran de comienzo de las libretas individuales, que se seguirían acrecentando por ese medio canjeándose cada serie de ellos por la anotación correspondiente en aquella».

Así nos habló, así nos interpeló la persona aludida y cuyo nombre hoy reservamos. Al pueblo en general brindamos nuevamente la idea; a su Ayuntamiento, para el que sería un timbre de gloria la creación de una institución de la índole de la Caja de Ahorros; al Comité local de Los Exploradores de España, a los niños mismos,—que hoy se envanecen ostentando la estrella de cinco puntas orlada con el lema «siempre adelante,» divisa que ha de ser enseña y regenera-

ción de la Patria—y de cuya iniciativa resultaría aún mas simpática la idea; excitamos para que lo acojan con cariño, en la firme inteligencia de que si se consigue el establecimiento de una Caja de Ahorros, con o sin Monte de Piedad—mejor con que sin—en Ciudad Rodrigo muy pronto hemos de notar sus beneficios resultados.



La Cuestión de la renta

CONTINÚA LA QUINTA CONDICIÓN DE LOS CONTRATOS.

Decíamos que la condición referente a las *mejoras que el rentero está obligado a hacer* en la finca arrendada tenía tantas *ramificaciones* (no *rectificaciones*, como nos hicieron decir los cajistas), que no era posible abarcarlas todas en un solo artículo; y así es la verdad, y Dios quiera que podamos hacerlo en dos.

Es, pues, el caso, que en las escrituras de arriendo suele haber *cuatro, cinco* y hasta *seis* cláusulas, relativas todas a mejoras que el rentero ha de hacer en la finca. ¿Por qué así? Si todas se refieren a una misma cosa, ¿por qué no habían de encerrarse todas en un solo apartado, con varios miembros, diciendo por ejemplo: *Está obligado el rentero: 1.º a esto; 2.º a lo otro; 3.º a lo de más allá etc., etc.*, con lo cual se ahorraría tiempo, papel y dinero?

Pues nada, no es así, sin que nosotros sepamos por qué. Desde luego, hay que descartar la hipótesis, aunque confesamos que a primera vista es la más razonable, de que los propietarios o administradores lo hagan así para no asustar a los renteros amontonando obligaciones y más obligaciones, exigencias y más exigencias, en un solo artículo; como si creyeran que era mejor darles la medicina en pequeñas dosis para que la tragaran con menos asco. No, no hay tal: los propietarios tienen ya muy conocidos a nuestros labradores, y saben que aceptan a ojos cerrados todas las cargas que les quieran imponer, ya se las propinen bien diluidas y en pequeñas dosis, ya se las propongan todas juntas, de modo que pueda apreciarse a simple vista toda su enormidad.

Nos vemos, pues, precisados a seguir adelante, sin dar explicación satisfactoria de esta pequeña anomalía que se observa en las escrituras de arriendo, porque no somos tan maliciosos que pretendamos hablar el secreto de ella en la condición que casi siempre consta en los contratos y dice: **Són de cuenta del colono todos los gastos de esta escritura, copia,**

impuesto y liquidación. Porque hay gentes tan suspicaces, que son capaces de atribuir el estilo *difuso* de las escrituras, es decir la manía de emplear el mayor número posible de palabras para expresar las ideas, a eso, a que el dueño no paga nada, y en cambio al rentero le cuesta más cuanto mas *fojas* tiene la escritura.

Viniendo, pues, a tratar detalladamente de las mejoras que el rentero *tiene obligación* de hacer de la finca, el asunto es muy sencillo: el propietario, despues de señalar la renta que debe percibir de su dehesa (señalada muchas veces sin más cuenta ni razón ni cálculo que el de los gastos que él tiene en su casa), estudia o pregunta qué hace falta a su finca, si es mala, para ser buena, y si es buena, para ser excelente; impone al rentero la obligación de hacer todas esas mejoras y..... negocio redondo: cobra su buena renta, y a la vuelta de algunos años se encuentra con un capital mejorado en tercio y quinto; entonces vuelve a arrendar la dehesa, pidiendo, claro es, mucha más renta, o al mismo rentero que la mejoró, o, si este se ha arruinado ya, a algun otro incauto que de seguro no falta, imponiéndole la obligación de hacer nuevas mejoras y..... así sucesivamente. De manera que por la dehesa van desfilando labradores que dejan en ella sus ahorros, su sudor y sus calzones; pero entretanto el propietario, sin moverse de su casa, sin cuidar de su capital, sin administrarlo siquiera, se va haciendo cada vez más rico, porque de ello se encargan sus renteros.

Para ello suele obligarse al rentero: 1.º A construir cada año tantos o cuantos metros de pared, o por lo menos, a plantar en los linderos espinos y otros arbustos, con lo cual, al cabo de algunos años, está cercada la finca, y como es consiguiente vale mucho más, sin que el amo haya gastado ni un céntimo. 2.º A plantar cada año cierto número de árboles, frutales o de madera, en la huerta, en las lindes de los prados, etc.; claro es, que en los cinco o seis años que dura el arriendo, ninguna utilidad dán al rentero esos árboles, ni se la darían aunque la escritura durara más tiempo, porque no puede cortar los árboles maderables (en ocasiones ni aun puede recoger leña para cocer el puchero), y en cuanto a las frutas, hartó será que no tenga obligación de *regalarlas*; pero en fin, todo ello dá valor a la finca y pretexto para subir la renta. 3.º Tiene obligación de hacer en la casa de la dehesa todos los reparos cuyo importe no exceda de 25 o 30 pesetas: (Dígase ahora si se encuentra en el mundo entero *inquilino* más obediente, más generoso, más buenazo). Además, es verdad que no tiene obligación de hacer los reparos que importen más de esa suma, pero como los labradores no

Abanico de Modelos exclusivos originales y de gran novedad Sombrillas y bastones

suelen ser muy elocuentes que digamos, rara vez logran persuadir a los amos de la necesidad de hacer obras de más importancia, y así o se quedan sin hacer, o tienen que hacerlas por su cuenta. 4.º También es de cuenta del colono conservar en buen estado las tenadas, corrales, huertas, paredes, charaiz, etc., y aún, *si las necesidades de la labor lo exigieran, tiene obligación de ampliar las tenadas, boiles, etc., sin que al salir pueda deshacer lo hecho.*

Dirán V. V. que esto es un abuso, un verdadero atropello, una exigencia de la peor especie; eso mismo decimos nosotros y aún algo más, pero, cuando los renteros lo sufren, allá ellos. Así ¿qué extraño es que el amo se haga rico y el rentero se arruine? 5.º En los meses de Mayo y Septiembre de cada año, el rentero empleará sus criados cuatro días, por lo menos, en reparar caminos, arroyos, linderos, fuentes, etc. Pero, esos días, puesto que trabajan para el amo de la dehesa, ¿pagará este el sueldo de los criados? Nada de eso; también trabajan para él casi todo o todo el año, y sin embargo lo paga el rentero. 6.º También hay contratos en los cuales se obliga al colono a roturar parte de la dehesa cada año en condiciones tan brutales que ni siquiera nos atrevemos a comentarlas.

Finalmente..... y decimos *finalmente*, no porque no haya más que decir, sino porque tenemos deseos de concluir con esto; finalmente *al terminar el contrato no podrá el colono alterar nada de lo que esté fijo en la finca.*

Así; aunque haya mejorado la finca a costa de su dinero; aunque haya plantado árboles y hecho fuentes y abrevaderos, y construido paredes, tenadas y boiles; aunque aquello sea suyo y muy suyo; aunque al despedirse de la finca se le vayan los ojos trás de lo que él hizo a fuerza de celo y de trabajo, que lo deje como está: no solamente no tiene derecho a indemnización, sino que no puede permitirse el gustazo de destruir lo que él hizo, lo que es obra de sus manos, lo que le costó un buen por qué de dinero y de sudor.



Licenciamiento de los reclutas de cuota

Para el licenciamiento de los individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, los jefes de Cuerpo y unidades tendrán presente que con arreglo a la base J. del artículo 1.º de la real orden circular de 15 de Diciembre del año próximo pasado, el 15 de Enero último tuvo lugar el alta de los reclutas en aquellos y que, por lo tanto, en iguales días del mes actual y del próximo Mayo, cumplirán

precisamente los tres y cuatro meses de permanencia en filas que determinan los artículos 266 y 263 de dicha ley, todos los que se presentaron con oportunidad y han estado en ellas sin interrupción, pues respecto a los que se hayan incorporado con retraso o que por enfermedad, permiso u otra causa, no ha cumplido día por día el citado tiempo, se procederá como determina la real orden del 22 de Abril de 1913.



A la memoria de nuestra inolvidable madre

(Recuerdo de sus hijas ENGRACIA y ANGELES)

¡Madre mía, madre santa! vé a tus hijas que, silentes)

Sobre tu tumba se postran
Para llorar tu aflicción:
Te perdimos ¡madre excélsa!
Y con lágrimas ardientes,

Regamos las mustias flores, que adornan tu panteón.)

¡Oh! cuán horrendo martirio, fué presenciar tu agonía;)

Nuestras almas se marchaban
Tras de la tuya también;
Pero al cerrarse tus ojos
Vimos la Virgen María

Que, amorosa, te llevaba a su celestial Edén.

Y entonces, en nuestro pecho quedó reprimido el llanto;)

Y oramos, como piadosa,
Nos enseñaste a rezar:
Y se calmó nuestro duelo;
y en aquel tu rostro santo,

Besamos, madre querida, cual nos solias besar...

Y si esta vida dejaste, dejaste en ella tu fama
Pura, cual la luz radiante
De los astros al nacer:
Propios y extraños te amaron,
Y hoy por todos se proclama

¡Fuiste Santa, como madre, y Santa, como mujer!)

Y nosotros recogimos tan inapreciable herencia;
La única (por eso es grande)
Que nos pudiste dejar,
Para emular tus virtudes,
E inspirarnos en tu ciencia;

¡Para educar nuestros hijos, cual nos llegaste a educar!)

¡Oh! cuán dulce lenitivo consuela nuestra desgracia,

Saber que moriste, madre,

Para volver a vivir,

Velando por estas hijas

De Dios en su eterna Gracia

Donde al dejar esta vida ¡quisieramos también ir!..

JORGE SENA DE LA CONCHA

Capitán de Carabineros

Vigo y Abril 1914

SEMANA SANTA

Como siempre, nuestro pueblo, haciendo pública demostración de sus arraigadas creencias católicas, festejó solemnemente las festividades de la Semana Mayor, conmemorativas del tremendo drama del Calvario, de la Pasión y Muerte de Jesu-Cristo.

Gozando de la primaveral temperatura reinante durante los días miércoles y jueves y de la menos suave pero primaveral al fin, del viernes, todos los habitantes de esta heroica Miróbriga se lanzaron a presenciar las procesiones, visitar los monumentos, y asistir a los oficios, como hoy y sin temor a la variación del tiempo se congregaron en los alrededores de la Catedral para gozar con los episodios de la típica alaluya mirobrigense.

Nada digno de especial mención ocurrió: las procesiones, en especial la del Santo Entierro, presidida por las autoridades eclesiástica, municipal y militar, se celebraron con muchísimo recogimiento y orden, las iglesias estuvieron severa pero artísticamente adornadas y siempre repletas de fieles y los oradores sagrados en especial el beneficiado don Saturnino Galache, en el Sermón de la Gasió; don Generoso Gutiérrez, en el del Mandato; don Antonio Calama y el R. P. Pedro Gómez, en el de las Siete Palabras y plática de la procesión del Encuentro y más especialmente aún el Dr. don Eloy Montero, en el sermón de la Soledad, estuvieron a la altura de su reputación y fama.

Una Rifa benéfica y las obras de defensa del arrabal

Preocupado con la magnitud de las sumas que el Ayuntamiento de nuestra Ciudad tiene que abonar en la proporcionalidad exigida por la ley, nuestro colega A C lanza la idea de organizar una rifa con premios a metálico, al igual que la celebrada por el Ayuntamiento de Lorca, en unión de la Lotería Nacional, para la adquisición de terrenos para una Estación de agricultura y construcción de varios edificios, a que fué autorizado por R. D. inserto en la *Gaceta* de 28 de Agosto de 1911.

Toda idea que tienda a la consecución de fines lícitos y que redunde en beneficio de nuestra Ciudad, nos parecen muy plausibles y dignas de ser acogidas con entusiasmo, mimadas y estudia-

das; y, aceptadas o no, dar a su autor como galardón merecido un aplauso por su iniciativa.

No se obró así siempre con nosotros, mas como la injusticia de que fuéramos víctimas no ha de ser causa determinante de nuestras acciones, allí donde vemos una idea, allí estamos siempre, dispuestos a prestar todo nuestro esfuerzo para convertirla en realidad práctica.

Mas como toda iniciativa para que pueda debidamente depurada, ser aceptada con aplauso por todos, precisa ser enunciada con toda claridad a fin de que estudiados y aún discutidos sus diversos términos se llegue al convencimiento de que es benéfica, nos va a permitir A C algunas ligeras indicaciones.

La celebración de la rifa o lotería—nosotros diríamos esto último—supone; la emisión de unos cuantos millares de billetes, cuyo precio de coste no es insignificante y cuya tirada es muy difícil que pudiera hacerse en nuestra Ciudad; la creación de una oficina especial, destinada exclusivamente a la correspondencia con todos los loteros españoles; envíos certificados y valorados para todos y cada uno de ellos; el descuento efectivo del precio de la venta, antes de la celebración del sorteo; y por fin, una serie de anuncios de propaganda en periódicos, revistas, carteles y prospectos; todo lo cual supone un mundo de dinero, de que el Ayuntamiento, a juzgar por sus balances, carece en absoluto.

Se nos dirá que toda dificultad podrá consistir en el anticipo, pues como el reintegro es inmediato, el crédito es seguro. Pero ¿es que puede así afirmarse sin temor a error? ¿Y si la lotería no dá resultado? ¿Y si los loteros comienzan a devolver papel y mas papel? ¿Qué se hace entonces? ¿No se celebra el sorteo? eso no es posible, sin que hubiera que desaparecer del mapa. ¿Se celebra? Pues entonces caminamos a la ruina, a la bancarrota, al descrédito por los siglos de los siglos.

Que no dé resultado. Ahí, ahí, precisamente radica el peligro. El jugador de lotería es el ser mas supersticioso y caprichoso que existe en cuanto al juego se refiere; si le dá por acudir a la compra de billetes, éxito enorme, resonante; si por el contrario tiene el capricho de figurarse que el color es feo o que el conjunto de cifras del año no es divisible por tres, o lo es, o la suma da trece o cualquier otra superchería semejante, fracaso y fracaso seguro. ¿Y entonces?

Esperamos la respuesta.

AVISO ADMINISTRATIVO

Vencido en el número 208, el trimestre primer del año natural, que coincide con el 16.º de nuestra publicación, rogamos a nuestros suscriptores de fuera de esta Ciudad, que para regularizar la marcha de la administración, se pongan a la mayor brevedad al corriente de sus pagos.

NOTICIAS

Mañana, a las nueve, (hora oficial) en la Capilla del Hospital darán comienzo las misas gregoria-

nas que se dirán por el eterno descanso de doña Vicenta Torres Nafria.

Han sido ascendidos: a Teniente Coronel el Comandante de infantería, Secretario de este Gobierno militar don Andrés Muñoz y a Capitán el Teniente de ingenieros don Felipe Rodríguez, Gerente de la Hidro-eléctrica.

En nuestra redacción, y a disposición de sus dueños, se hallan depositadas dos llaves que nos entregó el niño Rafael Vegas, explorador de 3.ª encontradas por él en la vía pública el martes y jueves santos.

El General de Brigada Excmo. Sr. don Alejandro Vegas, ha donado diez pesetas a los Bomberos voluntarios, como recompensa a sus servicios en el incendio del Teatro Principal.

Y a propósito de Teatro Principal, señor Alcalde. Es un peligro pasar por sus dos calles limítrofes, Talavera y Almendro, vías ambas frecuentadísimas como tránsito y comunicación obligada entre los dos arrabales y a evitarlo debieran tener sus disposiciones, como para el despejo de la vía pública obstruida por lo escombros extraídos del edificio para hacer la comprobación del seguro de incendios debiera dictar las órdenes oportunas. Así se lo rogamos en nombre del vecindario.

COMO EN MADRID

El agua de **Seltz** al alcance de todas las fortunas.

Sifones cristal blanco 0,10 pesetas uno sin casco. — Sifones cristal azul 0,20 id. id. id. — Riquísimas gaseosas, a precios muy económicos. — Venta al por mayor y menor.

BALDOMERO MARTÍN

Comercio de Ultramarinos y Harinas Plaza de Bejar número 1, Ciudad Rodrigo. 5-1

Por la Alcaldía de esta Ciudad, se ha dispuesto que se proceda a la vacunación gratuita de niños y adultos, que se llevará a cabo el miércoles 15 del corriente, a las tres de la tarde, en el local de la inspección de policía para los habitantes de la Ciudad; el jueves, a la misma hora, en la escuela de niños del arrabal de San Francisco, para las de este barrio; y el viernes a idéntica hora, en las escuelas del arrabal del Puente, para los de aquel distrito.

Ha fallecido en esta Ciudad, la respetable señora doña Teresa Canto Martínez, y en Arévalo (Ávila) don Agustín Colino, padre político de nuestro paisano, el maestro de Navasfrías don Julio Mateos Serrano.

De ocasión Se vende máquina de coser y bordar a pedal «Singer» nueva. Darán razón en la Imprenta de este semanario.

El diez y nueve del corriente se correrá la primera amonestación de la bella señorita Piedad González Polanco y el joven industrial don Ignacio Guitián Torrens.

También, muy en breve, se celebrará el matrimonio,—para el cual ha sido concedida ya Real licencia—entre don Federico Camarasa, General de brigada de la sección de reserva del Ejército, con doña Sofía Francia Saldaña.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

La Sociedad recreativa que ha trasladado su domicilio social al Café Universal, calle de Dámaso Ledesma, dará mañana su primer baile de temporada.

También se bailará en el Círculo de la Unión (arrabal de San Francisco).

Marcharon: para Salamanca don Francisco León Hernández con su encantadora hija Francisca; para Ceuta el segundo teniente don Luis Muñiz Matilla, recientemente destinado al ejército de Africa; para Guadalajara y Ávila, respectivamente, el segundo Teniente alumno de ingenieros don Fernando González Amador y alumnos de intendencia don Manuel Cascón y don Angel Lagar.

Llegaron: Don Eduardo Yepes, oficial de Telégrafos y don José Roldán, segundo teniente de infantería de Valladolid; don Roman Risueño, y don Alberto Risueño con su señora, de Bodón; don Arturo Gonçalves Amaro, de Figueira; los jóvenes estudiantes don Manuel y don Avelino Martín Arias, de Salamanca; don Laurentino Risueño y señora de Majuelos, y de Palencia, el capellán de su prisión preventiva don Leandro Guitián.

Semana Salmantina

Es la *Santa* la que conmueve aún a los que no creen; la que llena los ojos de lágrimas y el corazón de hermosos sentimientos. La gran tragedia del Calvario pesa sobre la frente de la Humanidad como una losa de plomo. Veinte siglos hace, pero aún está fresca la memoria como si ayer hubiera muerto el gran Redentor de las Naciones.

Cuando esto escribo se nota en nuestra Ciudad ese silencio misterioso propio de estos días soberanos.

Los comercios han cerrado sus puertas y las han abierto las Iglesias. La afluencia a los tem-

plos es muy grande, y cada año vamos adelantando más para ponernos al nivel de otras Ciudades.

Os diré cuáles son nuestras fiestas.

El jueves Santo, procesión de la Flagelación con los pasos del Signum-Crucis, Oración del Huerto, Flagelación, Jesús a la columna y la Caña.

El Viernes Santo a las diez solemne Via-Crucis desde la Cruz al Convento de Dominicos. A las doce salida de los pasos de la Cruz, Nuestra Señora de los Dolores a San Francisco para el Sermón de la Soledad. A las cinco procesión del Santo Entierro en la que saldrán los pasos del Encuentro, de la Caída, Jesús Rescatado, Doctrinos, Angustias, Santo Sepulcro y Dolorosa. Por la noche, Sermón de la Soledad en la Catedral y procesión.

Añadid las fiestas particulares de las Iglesias y ved si tenemos razón los salmantinos, para llamar a esta semana, la *Semana Santa*.

Se ha hundido una casa. No tiene nada de extraño, aquí donde no se hunden la mayor parte por un milagro de la Providencia. Un obrero quedó gravemente herido y hubo otras varias desgracias que lamentar. Junto a ella estuvieron pocos momentos antes jugando unos niños, que no se sabe como se retiraron momentos antes de ocurrir la catástrofe.

En mi última Crónica, os dije que ya había llegado la Primavera. Me engañé y os engañé a vosotros. Lo que ha llegado no es la Primavera con sus caricias, sino el Verano con sus rigores. El calor va haciéndose insoportable, y a los que antes buscaban el sol, les veríais ahora arrimarse con ansia a la placidez de la sombra.

Hasta hay quien echa de menos el invierno.

Y es que el invierno, dijo Selgas que era la mejor de las estaciones. Pero que había que mirarlo a la luz de Junio para convencerse de esta verdad.

QUILÓN QUILÓNIDES.



Los Exploradores de España

Una excursión

Como nos habían prometido, el jueves 2 de Abril, hicimos el Domingo de Ramos nuestra primera excursión por todo el día y resultó muy hermosa y divertida.

La Divina Providencia se había puesto de nuestra parte, concediéndonos un día espléndido; a las nueve de la mañana, nos hallábamos todos en la

plaza del Castillo de donde, con la banda Municipal de música a la cabeza, nos dirigimos a la Iglesia del Santo Hospital, donde nos dijo una misa rezada el Capellán Militar retirado don Santos Castaño.

Terminada la misa salimos como la vez anterior, con la banda de música y atravesando la calle de los Colegios, San Juan, (hoy Dámaso Ledesma), la Plaza Mayor y la Colada, nos dirigimos por el Arrabal del Puente a la viña del Señor Pacheco; escusado está decir que todas estas partes se atravesaron entre los vítores y aclamaciones del pueblo, el cual lo mismo con sus voces, que con sus manos, no cesaban de aclamarnos.

Una vez llegando al cordel de ganado, nos dividimos en paso de camino y seguimos sin ningún incidente de particular, hasta llegar a un valle muy grande que hay antes de la viña de los Colegiales, donde nos mandaron hacer alto para sacarnos unas fotografías y nos enseñaron a construir bípodes y trípodes.

De allí al poco rato, rompió la marcha el 1.^{er} grupo, quedándose en el mismo lugar los otros dos. Durante el trozo de camino que resta desde dicho valle a la viña del Sr. Pacheco, el Sr. Carramolino instructor del 1.^{er} grupo, nos fué explicando con la amabilidad en él acostumbrada, varias cosas muy útiles.

Al poco rato y cuando íbamos a unos 300 metros de la viña, vimos al bizarro Capitán de Caballería Sr. Torres, que venía hacia nosotros montado en un elegante caballo y llegado que hubo donde estábamos, le dijo al Sr. Carramolino que enviase a 4 o 6 exploradores para guisar la paella, que nos habían ofrecido. Nos mandó a unos cuantos y una vez que estuvimos en la viña bajo la dirección de don Pedro Soler de Cornellá, ayuda de nuestro jefe de exploradores don Miguel Sanz y presencia del Comité, nos pusimos a guisar la paella.

Llegados los demás exploradores y guisada por completo la paella dieron principio los exámenes para exploradores de 2.^a saliendo aprobados Manolo Salicio, Ricardo Sanz, Pelayo Sánchez-Manzano, José Torres, Angel Montero, y el que esto escribe.

Terminados los exámenes nos llamaron a comer: la paella estaba deliciosísima y muy fuerte, se componía de: dos borregos, que nos regalaron el Sr. Pacheco y el Sr. Aparicio, arroz que nos regaló el Sr. Mirueña y de jamón chorizo y demás ingredientes que fueron por cuenta del Comité, a excepción de la leña, que nos regaló el amable dueño de la viña.

Nos apartaron por patrullas y a pesar del día sofocante, y el paseo bastante largo, fué mucha gente a hacernos compañía.

Allí fueron coches, caballerías y hasta gente a pie. Durante la comida impresionó una fotografía el Sr. Carramolino. Después de un descanso bastante regular nos dividieron por grupos yendo unos a hacer la instrucción y ejercicios y otros a hablar por banderas.

Poco más de las seis serían cuando se ordenó la marcha. Al llegar al valle antes citado, hicimos otro pequeño descanso, al terminar el cual, se reformó la marcha llegando hasta el puente nuevo, sin ninguna cosa de particular. Allí nos estaba esperando la banda de Bomberos. Tocando el himno y marcando el paso llegamos al centro de la arrabal del puente donde a instancias y ruegos de sus habitantes, que nos estaban esperando formando verdaderas barreras vivientes, cantamos el himno, siendo aclamados por la multitud.

Llegado que hubimos a la Ciudad, fuimos a la Plaza Mayor donde nos costó gran dificultad formar el círculo para cantar el himno terminando entre los vivas y aplausos del público.

En resumen; la salida muy bien, la paella excelente y la vuelta espléndida. Muy agradecidos estamos a los señores que contribuyeron a la esplendidez de la fiesta, muy agradecidos al Comité local que tan amable y obsequioso se ha mostrado con nosotros y lo mismo al pueblo en general de Ciudad Rodrigo que ha manifestado el gran trozo de corazón que le hemos conquistado y no ha sido tardío en concedérselo y ahora compañeros de exploración gritad conmigo: ¡Viva España! ¡Vivan Los Exploradores españoles! ¡Viva nuestra Nación donde tantas simpatías tenemos y tanto nos quieren nuestros paisanos!

LUIS PRIETO GARCÍA

(Guía y banderín de la 3.^a patrulla del 1.er grupo y explorador de 2.^a)

A los donativos recibidos por esta asociación, hay que añadir el de don Manuel Sánchez Feijóo, quien puso galante y gratuitamente su coche y criados a disposición del Comité para que durante la excursión fueran utilizados, prestando con la cesión un beneficioso servicio a los niños, de los cuales varios utilizaron el carruaje durante el regreso.

El miércoles próximo pasado dieron comienzo las conferencias explicatorias del Código de los exploradores, con la de los dos primeros artículos «El Explorador es honrado y su palabra merece absoluta confianza» «El Explorador teme al ridículo cuando de ejecutar obras nobles se trata», dada por el Presidente don Jesús Méndez Risueño. La siguiente estará a cargo de don Nicolás Escanilla Simón y versará sobre el tercer artículo del mismo Código «El Explorador es obediente, es disciplinado, es leal.»

Se celebrará el martes 14 del corriente a las tres de la tarde en las escuelas graduadas.

Mañana domingo a las doce en el «Teatro Nuevo» se celebrará la Asamblea local, de los asociados a los Exploradores, preparatoria de la general que se celebrará en Madrid en 23 del corriente. Para el acto se han repartido citaciones nominativas.

Nuevo almacén de Coloniales

Antonio H. Bazán

Calle de Madrid, 15 y 20

Ciudad Rodrigo.

Terminadas las reformas y ampliaciones introducidas en mi negocio, tengo verdadera satisfacción en ofrecer al público en general, además de los géneros que ya conoce, **Petróleo y Ultramarinos** al por mayor y menor, con un selecto y variado surtido en conservas de pescados; Id. de Hortalizas, marca Trevijano, Aceitunas Dunipesevillanas, clase extra; Leche condensada; Harina lacteada, y Tapioca. Gran variedad en pastas para sopa, chocolates de las mejores marcas, y cuantos artículos comprenden los Ultramarinos finos.

Las ventas para fuera de la población, se harán libres de derechos de Consumos.

Siempre en esta casa encontrará el público deseos de agrandar en clases y precios de los artículos.

13-8

LUXOL. El mejor brillo para metales. COMERCIO de Enrique Cuadrado

MERCADOS

DÍA 7 DE ABRIL

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	12	75
« barbilla »	12	50
Centeno »	10	
Cebada »	9	
Algarrobas »	10	
Guisantes »	10	50
Garbanzos »	30	50
Habas »	10	
Alubias »	24	
Patatas, arroba....	1	50

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

Cajones. Se venden a **muy reducidos precios**

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.— Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

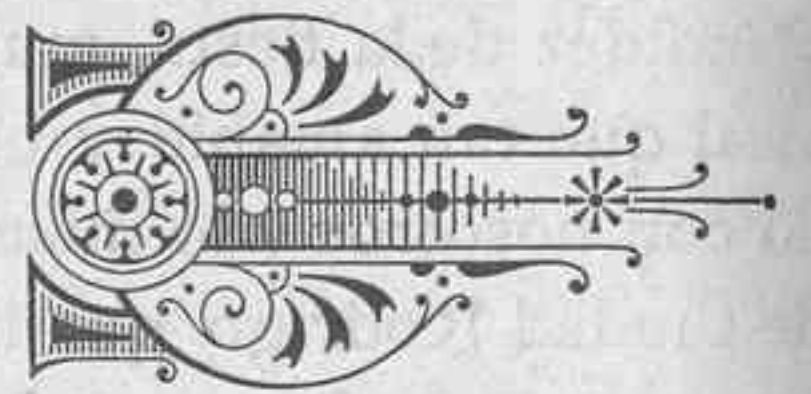
SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Julían Conde Marmolista  Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

MUEBLES



Precios de Fábrica
Comercio de Enrique Cuadrado
CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

Salvador Bazán

PLAZA DE BÉJAR, 7

Obrador de Platería
Jaime Lorenzo Cruz
Ciudad Rodrigo

se están recibiendo los géneros de temporada de verano, y para dar cabida a estos, se liquidan las existencias que hay con una gran rebaja de precios.

Para probar esta verdad, detallaré alguno de los precios:

Los vichies de 1,25 pesetas a 1 id.
» » » 1 » a 0,75 id.

Lanas para vestidos, las de 1 pesetas a 0,65 id.
» » » » » 0,75 » a 0,50 id.

Camisas bordadas para Señora, desde 2 pesetas en adelante.

Pañuelos de seda grandes para la cabeza a 1,25 pesetas y todo relacionado con estos precios.

Además se hace un 2 por 100 de descuento en todas las compras.

Pone en conocimiento del público que tiene su Obrador de Platería, en el Campo del Lino, número 3.

Se dora, platea y graba toda clase de metales.— Construcción de toda clase de objetos en oro y plata.— Collares afiligranados y retorcidos.

No confundirse: Campo del Lino, 3, Ciudad Rodrigo.